Asunción, 26 de junio de 2020

Señor
Abg. PABLO SEITZ, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
De mi consideración:

Me dirijo a usted y por su intermedio a donde corresponda, a fin de justificar observaciones realizadas en la Nota DNC N° 11.571/2020 de fecha 26 de junio del 2020 en referencia al llamado **a Licitación por Concurso de Ofertas MAG N° 09/2020 "ALQUILER DE VEHICULOS PARA EL PROYECTO RESIPROAF" CONTRATO ABIERTO - ID N° 382.862**

En cuanto al punto 1, la misma no puede ser editada debido a que el formato estándar establecido no está habilitada para las modificaciones del mismo.

En cuanto al punto 2, aclaramos que los requerimientos establecidos en la sección III – Especificaciones técnicas aplican para ambos tipos de vehículos solicitados en cada punto.

En cuanto al punto 3, aclaramos que es un contrato abierto y que la misma será solicitada de acuerdo a la necesidad de la convocante es por ello que prácticamente abarcara todo el 2020 o hasta la utilización completa del fondo disponible.

En cuanto al punto 4, se hace mención que es un modelo de contrato tal como lo establece, las modificaciones pertinentes o necesarios se realizaran al momento de la elaboración del contrato, es decir para el contrato que firmaran el oferente adjudicado y la convocante.

Sin otro particular hago propicia la ocasión para saludarle con mi consideración más distinguida

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Abg. ADONIS BARRIOS
Director de Contrataciones

AB/ea